

## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

### REGIONAL CAUCA

### LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL POPAYAN, CAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al señor JHONNY ALEXANDER GRISALES REYES y demás familiares del niño JHOAN SEVASTIAN GRISALES ALVARADO identificado con NUIP 1124863244 de siete (7) años de edad y a todas las personas que conforme a la ley deban asumir el cuidado personal de crianza, educación del citado niño, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 7ª No 24-25 Barrio Santa Elena, Municipio de Popayán Cauca, con el fin de notificarles la apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de fecha 5 de agosto de 2021 radicado bajo el SIM **18471497** adelantado a favor del citado niño.

La presente citación se hace para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 99 Numeral 1º de conformidad con el artículo 102 de la ley de infancia y adolescencia, Modificado. Ley 1878 de 2018 Artículo 5, por término de cinco (5) días, con lo cual se entenderá surtida la notificación en caso de no asistencia.

Fijado el: 1 de octubre de  
2021

Desfijar el: 8 de octubre de  
2021

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ORIGINAL FIRMADO



**YOLIMA JIMENEZ ANACONA**

Defensora de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia



**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
**Centro Zonal Popayán**



**El futuro  
es de todos**


Gobierno  
de Colombia

PUBLICA

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Dirección Centro Zonal  
Calle 7ª # 24 - 25  
Teléfono: 8313100

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080